



Proveedor de cuidado infantil Primeros auxilios pediátricos / Verificación de capacitación en RCP

La solicitud de Subvención de Estabilización de Cuidado Infantil requiere que los proveedores, con licencia emitida después del 11 de marzo de 2021, cumplan con la Ley Federal de Subvención en Bloque de Cuidado y Desarrollo Infantil de 2014 y las regulaciones federales que la acompañan; descritas en los requisitos de capacitación en salud y seguridad para los proveedores que reciben pagos de subvenciones federales. Como parte del proceso de solicitud de subvención, los proveedores deben completar y mantener capacitación en primeros auxilios pediátricos y reanimación cardiopulmonar (RCP). Todos los directores, personal y sustitutos que trabajan directamente con niños deben estar capacitados y certificados en primeros auxilios pediátricos y RCP.

Envíe la siguiente información sobre la capacitación del personal para su programa de cuidado infantil.

Nombre del Personal (Nombre y Apellidos):	Cargo que ocupa:	Fecha de finalización de capacitación en RCP/Primeros Auxilios:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

La falta de presentación de esta información puede resultar en la denegación de su solicitud de subvención de estabilización. La verificación de la finalización de estas capacitaciones puede solicitarse tras el examen del Departamento.

Firma del Proveedor/Director: _____ **Fecha:** _____

La firma del proveedor / director atestigua que la información anterior es verdadera y precisa.